



# REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

## REMURE

### APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO

#### PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de Servicios Municipales
<b>NOMBRE DEL REGLAMENTO:</b>	Reglamento de Panteones para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto.
<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	19 de Noviembre de 1993
<b>FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:</b>	19 de Noviembre de 1993
<b>TIPO DE ORDENAMIENTO:</b>	Reglamento Municipal

#### AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

H. Ayuntamiento Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato

#### AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Dirección de Servicios Municipales

#### INDICE DE REGULACION

<b>Capítulo I</b>
Disposiciones Generales
<b>Capítulo II</b>
Panteones o Cementerios
<b>Capítulo III</b>
Concesiones
<b>Capítulo IV</b>
Inhumaciones
<b>Capítulo V</b>
Exhumaciones
<b>Capítulo VI</b>
Cremaciones
<b>Capítulo VII</b>
Administración y Funcionamiento de los Panteones Municipales
<b>Capítulo VIII</b>
Obligaciones de los Usuarios y Público en General
<b>Capítulo IX</b>
Sanciones
<b>Capítulo X</b>
Recursos
<b>Transitorios</b>

#### OBJETO DE LA REGULACION

Establecer las condiciones para la prestación del servicio público de cementerios en la cabecera municipal y en las comunidades del municipio; establecer las facultades de las autoridades responsables de prestar el servicio público; establecer las disposiciones específicas para la concesión del servicio; y definir los derechos y obligaciones de los usuarios de este servicio.

<b>MATERIAS REGULADAS:</b>	Disposiciones administrativas para el destino final de los cuerpos humanos.
<b>SECTORES REGULADOS:</b>	Administración Pública Municipal
<b>SUJETOS REGULADOS:</b>	Ciudadanía en general que requiera este servicio y los particulares que explotan actividades económicas relacionadas con este giro.

**CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:**

<b>NO</b>	<b>SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURÍDICO)</b>
-----------	--

No	
----	--

**TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN**

- Servicio de Panteones.